

Centenares de uruguayos están bajo tratamiento debido a la adicción al juego

APUESTAS. Especialista en ludopatía alertó por consecuencias de regular las tragamonedas ilegales

Actualmente un centenar de uruguayos está bajo tratamiento médico por su adicción a los juegos de azar. Además, hay 200 familiares que también reciben apoyo profesional y en los últimos tres años fueron 500 los que consultaron por ayuda. La expansión de las tragamonedas en los barrios de Montevideo e interior aumentó el problema, según datos estadísticos del programa de Prevención y Tratamiento del Juego Patológico que funciona en el Hospital de Clínicas.

El gobierno reconoce que no puede poner punto final a un negocio ilegal consolidado que mueve US\$ 170 millones al año. Por eso optó por regularlo aceptando la instalación de tres slots por bar y cantinas, a cambio del pago de dos unidades reajustables (hoy \$ 1.306) por maquinita. El proyecto de ley que regulará el juego hoy ilegal, será enviado al Parlamento en los próximos días para operar sobre una actividad que el gobierno reconoce como “caótica” y que se “multiplicó” en los últimos años. El negocio involucra unas 18 mil tragamonedas.

Oscar Coll, médico psiquiatra especialista en ludopatía, quien está al frente del programa del Hospital de Clínicas, opinó que “mezclar maquinitas en los bares con alcohol es un disparate”. Explicó que Uruguay tomó como uno de sus modelos a España y, según médicos de ese país que consultó, el sistema utilizado fracasó al constatarse un aumento del alcoholismo y la adicción a los juegos de azar. Dijo que juntar el juego con el alcohol “potencia” las enfermedades, los afectados “se descontrolan, se estresan, provocan problemas en los lugares de apuestas y afuera, e incluso, un porcentaje de ellos se suicida”.

Coll dijo a *El Observador* que los slots vienen con software “pensados para generar adicción” y “los programas informáticos utilizados son cada vez más agresivos” para atrapar al jugador. De hecho, recordó que cuando había solo ruleta, los casos de ludopatía eran muy pocos. Según los estudios del Hospital de Clínicas, el 86% de los pacientes que consultan por adicción a las apuestas tienen como causa a las tragamonedas. Además, según el informe médico psiquiátrico que el programa de Prevención y Tratamiento del Juego Patológico presentó al Parlamento, “las máquinas tragamonedas son la gran causante del agravamiento del juego patológico en Uruguay”.

Para el especialista, las autoridades, “no con mala intención”,



El juego compulsivo pone en problemas a muchas familias. L. MAINÉ

APUNTE

Padres preocupados

Héctor Silvera, integrante de un grupo de padres “contra las malas costumbres”, señaló a *El Observador* que el proyecto del gobierno que regularizará las tragamonedas “solo llevará a fomentar la timba”. Advirtió que el juego “se agudizará” incluso con participación de menores, como ya ocurrió en otros países donde se siguió este camino. Silvera señaló que mantuvieron reuniones con jerarcas de gobierno y parlamentarios para explicar su posición pero no tuvieron suerte. También se oponen a la reguladora de juegos que se proyecta crear. Silvera dijo que se le pidió una entrevista al expresidente Tabaré Vázquez en cuyo gobierno se presentó un proyecto para erradicar las tragamonedas.

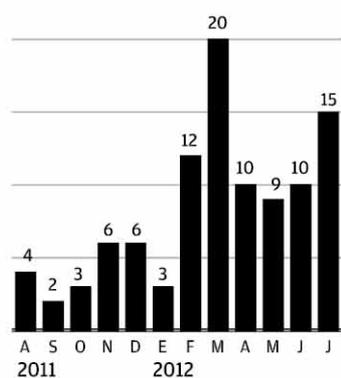


Línea gratuita

El programa de Prevención y Tratamiento del Juego Patológico del Hospital de Clínicas cuenta con una línea gratuita 0800 8631, en la que se brinda información y se agendan entrevistas con médicos.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL JUEGO PATOLÓGICO

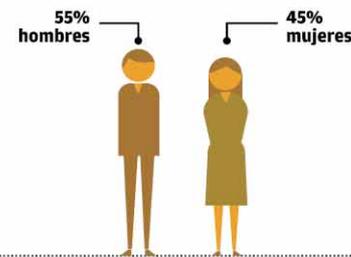
Distribución mensual de las solicitudes de consulta



0800 8631

En este tercer año de funcionamiento llamaron a la línea 0800, 100 pacientes para ingresar al programa, número **muy parecido al del año anterior que fue de 92**

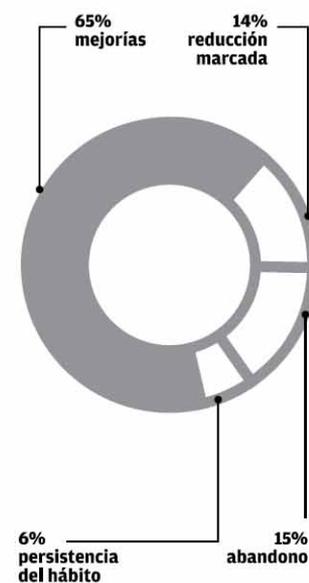
Distribución por sexo



Promedio de edad de los consultantes



Resultado del tratamiento



Fuente: Programa de Prevención y Tratamiento del Juego Patológico

© EL OBSERVADOR

cometen el error de mezclar adicciones, cuando la política debería separarlas. “Separar al juego del alcohol, al juego del cigarro y ahora de la marihuana”, explicó. Para el médico, un ludópata, con alcohol y marihuana, será más difícil de curar.

“Lo que más preocupa es cuando se dice que las tres máquinas electrónicas serán ubicadas exclusivamente en bares, pubs o cantinas que expendan bebidas alcohólicas al mostrador. Eso agravará el problema”, afirmó. El proyecto de ley no limita el número de bares o can-

tinias que pueden tener slots. La situación propuesta –escribió Coll– provocará dos adicciones, una química, que es el alcoholismo, y otra psicológica-social, como lo es la ludopatía.

Sin embargo, hasta ahora, es baja la relación de la ludopatía con el alcohol. Los datos indican que de cada 100 ludópatas, seis presentan problemas de alcoholismo.

También alertó que los ludópatas ocupan el primer lugar entre los adictos sociales que se quitan la vida o lo intentan. Además, se pudo demostrar que

para el juego existen “empujes estacionales”, en los que inciden factores como la severidad de las condiciones climáticas o el cobro de aguinaldos y salarios vacacionales.

Acerca de los resultados del programa de prevención, se concluyó que 65% de los pacientes lograron mejorías; 14% redujeron su participación en el juego; 15% abandonaron el programa; y 6% fracasaron y persistieron en el hábito (ver infografía).

El Ministerio de Economía estima que cada uno de los slots ilegales recauda en promedio

por mes entre \$ 12 mil y \$ 16 mil. El proyecto oficial prevé que el Ministerio de Desarrollo Social establezca políticas de prevención y asistencia a las víctimas de juego, que se financiará con el 10% de lo recaudado por el impuesto de 2 UR que se cobrará a las tragamonedas. Además, en los lugares habilitados para instalar maquinitas deberán publicitarse los riesgos vinculados a la ludopatía.

En la exposición de motivos del proyecto de ley, el gobierno afirma que “desde hace bastante más de una década se asiste al desarrollo vertiginoso y en completo desorden de una oferta de juego no autorizado (aunque generalmente no clandestino), a base de la instalación y explotación de máquinas electrónicas que abarca cada vez un mayor número y variedad de lugares, sin limitación, garantías o control alguno”, reza el texto al que accedió *El Observador*.

El incumplimiento de la norma facultará a las intendencias a clausurar los locales, decomisar las maquinitas, destruirlas y aplicar multas. ●